



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 13 MAY 2021

Ref: Despacho comisorio civil No. 2 de 2021
Comitente: Juzgado Promiscuo del Circuito de Pacho Cundinamarca
Proceso: Ejecutivo con garantía real No. 2018 -00025
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandados: Javier Arístides Nieto Nieto

AUXILIESE y CÚMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Pacho Cundinamarca, mediante el despacho comisorio No. 2 de 2021.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia del bien inmueble ubicado en la Calle 7 No. 18-105/111 de este municipio e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 170-15540, se señala la hora de las 9:00 am del día 25 del mes de Mayo del año 2021.

Se designa como secuestre a TRANSLUGÓN LTDA., con dirección de notificación en la Carrera 10ª No. 14 - 56, Oficina 308, Bogotá Tel. 3102526737, correo electrónico TRANLUGONLTDA@HOTMAIL.COM, quien hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia.

Se le señalan como honorarios al secuestre, la suma de \$300.000 MDA. CTE.

Por secretaría, cítesele bajo los preceptos legales previstos por los artículos 47 a 52 del C.G.P. y demás normas concordantes, so pena de verse incurso en sanciones legales

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ